

INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE N°23

PROYECTO DE CÁTEDRA.

ESPACIO CURRICULAR: EXPRESIÓN ARTÍSTICA

CURSO: 3° AÑO

PROFESORA: Villarreal Natalia

CARGA HORARIA: 6 (seis) horas cátedras

REGIMEN: cuatrimestral. Promocional

AÑO ACADÉMICO: 2021

REGIMEN DE CURSADA: Seminario- taller

Asistencia 80%

Cuatro trabajos prácticos: 80% aprobados.

Dos parciales aprobados con 7 o más de 7- Fechas a confirmar

Un trabajo de grandes dimensiones como trabajo final.

CORRELATIVIDAD: Para promocionar debe tener aprobado: Sujeto del nivel primario.

FUNDAMENTACIÓN:

La fundamentación del área recupera los aportes que enmarcan los Lineamientos Curriculares para la Formación Docente de Educación Primaria (CFE 24/07) y se elaboran a partir del trabajo conjunto de especialidades en los diferentes lenguajes artísticos.

Estas recomendaciones toman además como marco: a) principios, derechos y garantías definidos en la Ley de Educación Nacional y , en lo particular de la Educación Artística, recogen lo expresado en el capítulo VII (art. 39) donde se establece que “la educación artística comprende ; la formación en distintos lenguajes artísticos para niños/niñas y adolescentes, en todos los niveles y modalidades(.....); b) los grandes lineamientos teóricos y filosóficos del arte en la contemporaneidad; c) las líneas teóricas sobre la que asienta la educación artística actual.

El arte y la educación artística en la contemporaneidad.

Dentro de este proceso elaborador de nuevas interpretaciones del mundo, la cultura y el hombre, el concepto de arte se ha apartado del propuesto por la visión moderna, que concebía al mismo como el producto de un individuo genial que se expresa a través de y crea una obra de arte desde la profundidad de su subjetividad, para instalarse en una dimensión interpretativa, llevada a cabo tanto por el productor de la obra artística como por el público receptor de la misma. Esto en función de la conceptualización del arte como un elemento simbólico portador de múltiples significaciones. Se quiebra además con los sueños redentores de las vanguardias, oponiéndose a las posturas extremas y guardando en el desván del olvido, las aspiraciones de transformación del mundo.

En el ámbito de la producción artística, se establecen nuevos modos de construir la obra artística. Hoy el arte ha entrado en la dimensión de lo efímero, en una propuesta de obra abierta, en una revalorización del fragmento que vale por sí mismo y no como una porción de la totalidad. También se incluyen nuevas herramientas tecnológicas que proponen poéticas diferentes alejadas de los planteos tradicionales, los que a su vez siguen desarrollándose paralelamente a los nuevos.

Con estas transformaciones en el campo del conocimiento y del arte, en la educación artística también se han producido cambios que implicaron un alejamiento de otras concepciones de la enseñanza tales como la “libre expresión “. De esta manera la enseñanza del arte se funda en el conocimiento y el análisis de los distintos aspectos, simbólicos, técnicos, históricos, culturales y sociales en los que se asienta la actividad artística, y de los que surgen enriquecidas la expresión, la creatividad y la integración.

PROPÓSITOS FORMATIVOS DE LA UNIDAD CURRICULAR:

La inclusión de la unidad curricular de las artes Plásticas, propone un acercamiento del estudiante al arte en general y a las artes plásticas en particular. Ya que estas últimas constituyen un lenguaje característico que debe ser estudiado con claridad, para que pueda ser utilizado y/o interpretado con lucidez dentro de la cultura que el alumno, futuro docente, debe transmitir, recrear y compartir con los niños que tendrá a cargo.

Muy importante es también la relación que se origine entre el alumno, futuro docente, y la producción de obras visuales, tarea que le proporcionará conocimientos expresivos, técnicos, imaginativos, y racionales, dándole un amplio marco de posibilidades distintas de comunicación, dentro del marco de la elaboración de mensajes enriquecidos por lo estético. Esto a su vez lo conducirá a una permanente interpretación reflexiva y crítica de la imagen, del arte en particular, como de todo tipo de imagen que llegue a ellos.

PROPÓSITO DE LA CÁTEDRA:

- Conocer y reconocer la especificidad de la plástica como lenguaje artístico y sus singularidades didácticas en el Nivel Primario.
- Proponer el acercamiento del alumno al arte en general, y a las artes plásticas en particular.
- Lograr que los mismos comprendan la importancia de la lectura consciente de todo tipo de imagen que lo llevara a la interpretación reflexiva- crítica de la imagen en el arte y todo tipo de imagen que llegue a ellos.
- Inculcar en los futuros docentes la importancia del arte como guía de valores a promover en la sociedad.
- Desarrollar la formación de espectadores críticos y sensibles.
- fomentar en el alumno, futuro docente, el gusto por el trabajo interdisciplinario, vinculando las áreas desde la experimentación y la búsqueda plástica.
- Elaborar propuestas de enseñanza para cada una de las edades que componen la Educación Primaria.

OBJETIVOS:

- ✓ Valorar y confrontar las limitaciones y posibilidades de las diversas técnicas, materiales y procedimientos en relación a su interés pedagógico.
- ✓ Reconocer las diferentes fuentes de percepción de las imágenes en sus niveles productivo, crítico y cultural.
- ✓ Analizar y reflexión sobre la práctica de la educación artística.
- ✓ Elaborar correctamente las actividades propuestas.
- ✓ Participación activa en los encuentros de clase.

ENCUADRE METODOLÓGICO:

La Metodología a trabajar en esta unidad curricular es la de aula taller. Se implementara el uso de las tics. En los encuentros teóricos se promoverá la construcción y reconstrucción de los conocimientos disciplinares, la discusión del grupo de pares, la producción participativa, la socialización de experiencias, la reflexión sobre las prácticas, la búsqueda de autonomía de pensamiento, la construcción de modelos operativos propios, flexibles, capaces de integrar las propuestas teóricas

Desde los lenguajes plásticos-visuales se desarrollará: la exploración, el descubrimiento, la producción individual y colectiva, la lectura e interpretación de imágenes visuales y su respectivo análisis.

Teniendo en cuenta los conocimientos previos de los alumnos, a partir de ello iniciarlos en un contacto más profundo y dinámico con la imagen artística.

Estructurar la enseñanza de la imagen plástica como una totalidad, uniendo clases y trabajos prácticos teóricos- prácticos, todos los ejes, a fin de potenciar los distintos aspectos expresivos, comunicativos y técnicos de lo artístico visual, planteando los contenidos de manera no lineal, a fin de que el alumno pueda establecer relaciones, reflexionar, expresar dudas, razonar, imaginar, reconsiderar, valorar.

CONTENIDOS:

EJE N° 1

- De los diseños curriculares: Los códigos de los lenguajes artísticos.
- Los códigos de la plástica: El punto, la línea, el color, volumen, forma, escalas, texturas.(organización de contenidos)
- La imagen, concepto, tipos y finalidades de la imagen.(selección)
- Modos de aplicación de los elementos plásticos en las artes bidimensionales y tridimensionales. (Exploración de materiales)
- De los diseños curriculares. Procedimientos y técnicas de los lenguajes artísticos. Las técnicas y procedimientos del lenguaje plástico: Técnicas mixtas

EJE N° 2

- La enseñanza de las artes plásticas en el nivel primario.(construcción de conocimiento)
- Aportes teóricos formulados por especialistas sobre el arte infantil. Viktor Lowenfeld, Howard Gardner.
- El comportamiento del maestro, motivación y desarrollo.
- Materiales artísticos en el aula.(organización)
- Teoría. Etapas o estudios del desarrollo de la creatividad en los niños.(construir el conocimiento)

CAPACIDADES FORMATIVAS:

- * Selección, organización de los contenidos.
- * Diseñar e implementar estrategias didácticas diversas para favorecer las diferentes formas de construir el conocimiento
- * Diseñar e implementar diferentes procedimientos de evaluación para permitir a los estudiantes demostrar sus aprendizajes de múltiples maneras.

CRONOGRAMA

MAYO y JUNIO -----Eje n° 1-----5 trabajos individuales, 2 Práctico
JULIO ----- Eje n° 2-----1 trabajo individual,
JULIO (primera
Semana) -----Eje n°1y2-----Parcial integrador.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- *Participación activa en todas las actividades propuestas en la cátedra (aula virtual).
- *Dedicación y responsabilidad en prácticos y trabajos individuales.
- *Entrega de trabajos en tiempo y forma.
- * Prolijidad y compromiso en la ejecución de las composiciones.
- *Relación entre conceptos.

DISPOSITIVOS DE EVALUACIÓN:

- * Aula Virtual.
- *Coloquio virtual y/o presencial. (Sujeta a modificación la propuesta)
- * Práctico integrador

BIBLIOGRAFÍA

- DISEÑOS CURRICULARES JURISDICCIONALES.
- GARDNER, H. (1987) Arte, mente y cerebro. Una aproximación cognitiva a la creatividad. Paidós.
- LOWENFELD V. (1984) Desarrollo de la capacidad creadora. Editorial Kapeluz.
- PALÓPOLI, M (2008) Didáctica de las ARTES PLÁSTICAS. Bonum